

CONCEJO MUNICIPAL. SAGRADA FAMILA

A C T A 32° SESIÓN ORDINARIA Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a veintidós de Octubre de 2013, siendo las 9:10 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones del DAEM de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don Martín Arriagada Urrutia, Señor Concejal Municipal, don Pablo Luna Taguada, Señor Concejal Municipal, don Osvaldo Jorquera Padilla, Señor Concejal Municipal, don Floriano Cruz Muñoz, Señor Concejal Municipal, don José González Ramírez, Señora Concejal Municipal, doña Anselma Hernández Avilés, Señor Concejal Municipal, don José Toledo González y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña Blanca Ruz Aguilera.

TABLA:

1.- Aprobación de Acuerdos y Actas números 10º Sesión Extraordinaria día 14.10.2013 y 31º Sesión Ordinaria día 15.10.2013.

2.- Lectura Correspondencia.

- Tomar acuerdo posible avenimiento Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia por Causa Rol Nº1.851 de 2013, por colisión de semáforo ubicado en Avda. Esperanza con calle San Luís de Sagrada Familia.
- 3.- Alcalde informa actividades.
- **4.- 9:15 horas:** Asiste Gerente Cooperativa Agua Potable de Sagrada Familia, doña Carmen Gloria Ortíz y doña Soledad Ramos, encargada de Proyecto.
 - Tema: Planta de tratamiento de aguas servidas Comuna de Sagrada Familia.
- 5.- Hora de Incidentes.

1 APROBACIÓN DE ACTA Nº 10º SESION EXTRAORDINARIA 14.10.2013 Y 31º SESIÓN ORDINARIA 15.10.2013

1.1 <u>LECTURA DE ACUERDO</u>

Secretaria Municipal lee los acuerdos:

• PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación para llevar a cabo el remate del vehículo Municipal Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, valor inicial según Avalúo Fiscal, de acuerdo a informe técnico presentado por el mecánico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 31º Sesión Ordinaria del día Martes 15 de Octubre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí. Concejal Jorquera, vota sí. Concejal González, vota sí. Concejal Toledo, vota sí. Concejal Luna, vota sí.

Concejal Floriano Cruz, se encuentra ausente por estar de duelo.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, encargado de inventario, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Octubre de 2013.

SEGUNDO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación para entregar a la Escuela de Fútbol Futuro de Los Quillayes, Subvención Municipal de M\$400.~ (Cuatrocientos mil pesos), para el pago del entrenador y preparador físico, según proyecto presentado por la presidenta doña Paola Iturriaga Contreras, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 31º Sesión Ordinaria del día Martes 15 de Octubre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí. Concejal González, vota sí. Concejal Toledo, vota sí. Concejal Luna, vota sí.

Concejal Osvaldo Jorquera, no está presente al momento de la votación. Concejal Floriano Cruz, se encuentra ausente por estar de duelo.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Octubre de 2013.

> Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

Alcalde, manifiesta señores Concejales alguna objeción con las actas.

Concejala Hernández, señala no puedo opinar porque no se me pudo entregar por otras razones no pude leerla.

Sin ninguna observación las actas son aprobadas por los señores Concejales.

2 CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, informa no hay correspondencia.

Alcalde, manifiesta a todos se les entregó la invitación de Carabineros.

Secretaria Municipal, señala llegó la invitación a última hora el día viernes y como ayer estábamos en paro no podíamos pedir vehículo para ir a dejarlas.

Alcalde, indica Concejal Cruz espero que su recuperación sea pronta a lo mejor es una operación entre paréntesis ambulatoria como se dice, pero yo creo que no solamente mía sino que del Concejo, esperamos que su recuperación sea pronta para verlo como lo hacemos siempre caminando, lo hemos echado de menos Concejal aunque usted no crea.

Alcalde, sugiere a los señores Concejales tomar acuerdo por posible avenimiento Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia por Causa Rol Nº1.851 de 2013, por colisión de semáforo ubicado en Avda. Esperanza con calle San Luís de Sagrada Familia. Don Enzo Ormazábal nos explicará esto porque después debe ir a un comparendo.

Enzo Ormazábal, buenos días señor Alcalde y señores Concejales el objeto de ésta presentación consiste en informar para que ustedes puedan tomar acuerdo por posible avenimiento respecto de la causa por colisión de un semáforo, ubicado en Avda. Esperanza con calle San Luís al costado del estadio Municipal precisamente al lado del paradero. La colisión se produjo el día 11 de Julio de 2013, con posterioridad el día 17 de Julio de 2013, el conductor ratifica lo que había señalado el parte judicial a través de la declaración indagatoria respectiva, con fecha 17 de Julio de 2013 el Inspector Municipal don Felipe Paredes Baeza también ratifica lo señalado. Con fecha 22 de Agosto se presenta por parte del Municipio una querella infraccional en lo principal y en el primer otro si se presenta una demanda civil por la colisión. El conductor es don Cesar Ginés Toro Varela, con domicilio en Bicentenario Nº8 block 1212 depto. 202 de la Comuna de San Nicolás, Provincia de Ñuble Región del Bio Bio, y los hechos consisten en lo siguiente: El día 11 de Julio de 2013 a las 9:55 horas aproximadamente en circunstancia que el querellado conducía un camión marca Mercedes Benz, modelo 242848, nº de motor 906953616967, nº de chasis 9bm6933485b404455, color blanco año 2005, placa patente YR 4720, de propiedad de doña Adelina del Carmen Núñez Núñez y otros, se encuentra su individualización respectiva según certificado de inscripción y anotaciones vigentes registro de vehículos motorizados del Servicio de Registro Civil e Identificaciones, les acompañaron en esa presentación, el vehículo era conducido desde el sector de Villa Prat hacia Sagrada Familia, con el fin de dejar unas maderas de la Inmobiliaria Empresa Constructora que se encuentra realizando trabajos de construcción de viviendas en ruta K156 camino a Requingua, el cual era primera vez que concurría a ésta Comuna se extravió de la dirección de destino, por lo que al consultar a un transeúnte que se encontraba en el lugar éste efectuó un viraje hacia la derecha no percatándose por el costado del copiloto del camión, que había pasado a chocar la base del semáforo que se encontraba ubicado en el lugar, esto es Avda. Esperanza intersección de calle

San Luís, a su vez cortó los cables eléctricos de alimentación del semáforo continuado con su trayecto sin detenerse a verificar los daños ocasionados hasta llegar a su destino, lugar donde fue interceptado por personal policial de la Tenencia de Sagrada Familia. Lo anterior de conformidad a la propia declaración presentada por el querellado en parte policial, declaración de los testigos, fotografías y presupuesto más medios de prueba, por último en la declaración indagatoria de fecha 17 de Julio de 2013, el querellado declaro expresamente que ratifica declaración presentada a carabineros agregando que sólo dobló el poste del semáforo sin causarle daños y cortó unos cables, esto ocurrió cuando hizo la maniobra para retroceder por calle San Luís y por error no se percató del lugar del copiloto, después están los argumentos de hechos propios de una querella infraccional y en el primer otro si de esa información se solicita un indemnización de periuicio toda vez que la posible responsabilidad de conducir nealiaente ocasiona perjuicio y esos deben ser indemnizados, en éste caso el semáforo que es propiedad del Municipio en ese momento se evaluaron los daños se cobraron algunos conceptos indemnizatorios respectivos a modo de señalar se cobró el daño material que es lo que importa acá, existe un presupuesto acompañado por una empresa de Santiago denominada Lavezzolo quien entrega un presupuesto detallado con todos los perjuicios o daños ocasionados al semáforo que asciende la suma de \$634.023.-, además estimo pertinente cobrar una desvalorización por la suma de \$500.000.- o en consideración a lo que el tribunal estime, además de un daño moral pertinente avaluándolo en \$500.000.- sin perjuicio de lo que el tribunal estime. Con posterioridad a esa presentación de la querella infraccional y demanda civil, tuvo lugar la realización de un comparendo con fecha 8 de Octubre de 2013, en esa oportunidad asiste el conductor que estaba notificado y un mandatario facultado para ello representando al propietario del vehículo, ese comparendo tiene por objeto que el demandado conteste además se pueda ventilar una posible conciliación en caso que no ocurriera se va a una etapa de prueba, llegando el día del comparendo el magistrado propuso una base de arreglo a solicitud de ésta parte, consistente en que el propietario y el conductor solidariamente pagaran la suma de dinero equivalente al presupuesto señalado anteriormente, pero debemos recordar que el Municipio en éste caso el Alcalde no puede llegar a un acuerdo sino existe un avenimiento o acuerdo propio de Concejo. Entonces en esa situación el Magistrado conociendo la realidad propuso una base de acuerdo para que en éste Concejo se pudiera tomar dicho acuerdo y poder concurrir al comparendo que es ahora a las once en caso de que así ocurriera. El objeto de esto es explicarles a ustedes la causa y a la vez incentivarlos para que puedan tomar éste acuerdo toda vez que tengo entendido al parecer sería la primera vez que se realizaría una situación similar en la Comuna. El acuerdo consiste en lo siguiente el monto o la suma de dinero a pagar son \$634.023.-, que corresponde al presupuesto de reparación del semáforo de la empresa Lavezzolo, ubicado en la Florida, y ésta suma de dinero se pagará de la siguiente forma, un pago en efectivo o documento cheque al día por la suma de \$250.000.- y dos restantes cheques de \$192.012.- los tres cheques depositados en el tribunal una vez que se cumplan los plazos personalmente yo voy retirando esos cheques, les explico, los \$250.000.- los pagaría hoy al momento de efectuarse el comparendo los que retiro en forma personal y los otros dos de \$192.012.- los retiraría a 30 y 60 días cada uno.

Concejal Jorquera, manifiesta entonces estaría pagando los puros gastos.

Enzo Ormazábal, señala sí, estaría pagando sólo los gastos de reparación.

Concejal Jorquera, consulta de los \$500.000.- no puede dar algo más.

Enzo Ormazábal, responde no, porque la base de acuerdo que propuso el Magistrado son pagar los daños ocasionados, lo otro es una eventualidad posiblemente podrían darlo tal vez no, también es una situación de estrategia para poder obtener un acuerdo. El objeto de esta presentación es que ustedes tomen conciencia que es una reparación bastante alta son \$634.023.- lo que es necesario arreglarlo para que funcione en forma adecuada.

Concejala Hernández, consulta los valores los asignó el Juez.

Enzo Ormazábal, responde no el presupuesto.

Concejala Hernández, indica que él diera \$250.000.- quien lo estipuló.

Enzo Ormazábal, señala éste comparendo tiene por objeto contestar el demandado y llegar a un acuerdo y que él pague los daños ocasionados.

Concejala Hernández, manifiesta los \$250.000.- que da hoy día.

Enzo Ormazábal, comenta los propuso el dueño del vehículo, dijo para poder pagar en forma responsable yo puedo \$250.000.- ahora y lo otro fraccionado en dos pagos los cheques depositados en el tribunal.

Concejala Hernández, consulta eso es efectivo que así será.

Enzo Ormazábal, indica es una muy buena pregunta porque podríamos pensar será una buena garantía que nos pague a plazo, es una buena garantía porque es doble, en que sentido una vez arribado un acuerdo sino hay pago se puede percibir el cumplimiento de ese acuerdo, es decir, no paga yo puedo pedir el cumplimiento forzado de ese acuerdo lo puedo perseguir a través del Juzgado de Policía Local, versus también lo puedo perseguir a través de los cheques, por lo tanto tendría una doble garantía.

Concejala Hernández, consulta y los costos de éste trámite no van sumados al proceso.

Enzo Ormazábal, responde por el hecho de transigir o llegar a un acuerdo no se condenan costas, porque ninguna parte le ganó a la otra, sino que llegan a un acuerdo y cada una paga sus costas.

Concejala Hernández, manifiesta si el 50% del valor total se propone o lo hacemos nosotros como Concejo que él pague, yo estoy pensando en el daño que se ocasionó.

Enzo Ormazábal, señala el Magistrado dentro de sus facultades él propone una base de arreglo para que pueda ser votada en el Concejo. También se debe considerar que tienen sus domicilios en la ciudad de Constitución que fue bastante difícil poder notificarlos, por lo tanto yo considero de mi parte en forma personal, que es un muy buen acuerdo del Municipio, porque en definitiva los daños se van a reparar y considerando la situación económica del conductor y propietario.

Concejal Cruz, me permite Alcalde.

Alcalde, si.

Concejal Cruz, comenta me parece un excelente acuerdo muy pocas veces a la Municipalidad le han pagado los daños y que se esté haciendo ahora en estas circunstancias he entendido perfectamente que el compromiso del dueño del camión y chofer está amarrado por todos lados, quisiera hacerle un alcance solamente que en Sagrada Familia no hay Comisaria es Tenencia, porque ahí habla de Comisaría, es un detalle pero..

Enzo Ormazábal, indica si pero es el parte de Carabineros, Comisaria de Molina Tenencia de Sagrada Familia.

Concejal Jorquera, manifiesta creo que está bien porque pienso que nadie tiene para llegar y pagar algo, así se amortiza algo, pero sí de los montos de \$500.000.- debería darnos unos \$100.000.- para que sirva pagar estos mismos gastos suyos de trabajo.

Alcalde, consulta Concejales estamos en condiciones de aprobar.

Concejal Luna, una consulta técnica el acuerdo implica que nosotros autorizamos.

Administrador Municipal, interviene Alcalde yo hablaría mejor de transacción porque la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, habla de transigir y en el fondo el Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para transigir, lo que significa que es un contrato y en las partes actualmente algunas prestaciones recíprocas pueden en este caso particular como el que plantea el abogado Municipal poder solucionar el problema.

Concejal Luna, me parece bien felicito el trabajo de Enzo.

Alcalde, solicita a los señores Concejales votar.

Concejala Hernández, vota sí. Concejal Jorquera, vota sí. Concejal González, vota sí. Concejal Cruz, vota sí. Concejal Toledo, vota sí. Concejal Luna, vota sí.

• PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Autorización para que el señor Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Sagrada Familia, proceda en avenir o transar respecto a base de acuerdo propuesto por el Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, en comparendo de fecha 08 de Octubre de 2013, en causa Rol Nº1.851~2013, tramitada en Juzgado de Policía Local de ésta Comuna, según presupuesto de la empresa Lavezzolo con domicilio en la Florida 2811, San Ramón Santiago, por reparación del semáforo ubicado en Avda. Esperanza con calle San Luís de ésta Comuna, por un valor de \$634.023.~ (Seiscientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos), pagados del siguiente modo:

Efectivo o cheque de \$250.000- (Doscientos cincuenta mil pesos) al momento de suscribir la conciliación.

Dos cheques de \$192.012.- (Ciento noventa y dos mil doce pesos), cada uno con vencimiento a 30 y 60 días de la suscripción de la conciliación, documentos depositados en el tribunal que serán retirados por ésta parte una vez cumplidas las fechas. Lo anterior según acta de comparendo presentada por el abogado del Municipio don Enzo Ormazábal Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 32º Sesión Ordinaria del día Martes 22 de Octubre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí. Concejal Jorquera, vota sí. Concejal Cruz, vota sí. Concejal González, vota sí. Concejal Toledo, vota sí. Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintidós días del mes de Octubre de 2013.

Alcalde, indica Enzo podrías preparar para un próximo Concejo lo que hemos trabajado a los juicios que hemos ido.

Enzo Ormazábal, responde encantado Alcalde.

Concejal Jorquera, interviene Alcalde le puedo pedir un favor a don Enzo delante del Concejo, revise por favor como poder presionar a la persona de la locomoción ya se sabe que los empresarios quieren sacar los GPS, que se prepare para tener otra instancia y tener algo porque no tenemos como presionar.

Alcalde, manifiesta hoy a las once tienen una reunión y me voy a ir a meter a la reunión, después nos queremos juntar con los conductores porque quieren mantener el GPS y el problema es netamente de los empresarios.

Concejal Jorquera, excelente trabajo don Enzo.

Enzo Ormazábal, responde gracias señores Concejales.

Alcalde, manifiesta se debe tomar el acuerdo para revocar la actual Ordenanza Municipal y crear una nueva, antes que se vaya don Enzo, para que pueda explicar acá.

Administrador Municipal, indica Alcalde no se quien habrá puesto eso en tabla, porque como vamos a revocar una Ordenanza que no se les ha entregado a ustedes.

Concejal Jorquera, manifiesta no es algo desconocido lo que vamos a revocar.

Alcalde, señala si vamos a revocar algo ustedes primero deben estudiarlo. Manifiesta como está el paro y no sabemos si éste va hacer indefinido, buscamos un lugar donde los señores Concejales para entregarles la información se puedan reunir y revisar, para tener más claridad.

Concejal Jorquera, indica señor Alcalde no puede extenderse el horario mientras tomamos la decisión porque a todos nos presionan con los horarios nacionales que no es nada del otro mundo, porque ahora vienen los rodeos donde deben terminar a las 3:45 horas, es decir las actividades que vienen ahora se extienda el horario mientras tomamos una decisión.

Alcalde, comenta estamos en el horario nacional mencionado en la reunión anterior, y carabineros tienen que tener clara las leyes no podemos estar encima de ellos es su labor.

Concejal Jorquera, consulta Alcalde entonces en ésta Comuna estamos regidos por las leyes nacionales.

Alcalde, responde sí,

Concejal Luna, interviene no exactamente.

Alcalde, señala bueno encontramos un par de cosas.

Concejal Jorquera, indica estamos o no estamos.

Alcalde, manifiesta nadie dice que estás haciendo una mala pregunta. Se sabe que los fines de semana la discoteque puede ser una hora más, pero en dos partes nosotros quedamos con duda la que debemos cambiar y preocuparnos de eso, yo me hago cargo quizás no leí y no

interprete la ley como correspondía, y la gente de la Cámara de Comercio entre paréntesis Cámara de Comercio tampoco interpretaron la ley como correspondía.

Concejal Jorquera, señala creo que el error más grande es de carabineros, porque he visto en varias partes que llegan 15 minutos antes.

Alcalde, indica eso lo sabemos todos.

Concejal Luna, manifiesta Alcalde como bien usted dice debemos ordenar en términos de idea, habíamos hablado la semana pasada que existe la fórmula y más rápida, que nosotros sólo deberíamos aprobar una modificación a la Ordenanza vigente, no es necesario revocar una y luego armar otra, principalmente colega porque tuvimos una reunión hace tres meses atrás con la Cámara de Comercio y efectivamente la gente nos está criticando a nosotros al Concejo encuentran que hemos sido chuecos porque les dijimos que apuraríamos el proceso, no hemos logrado sentarnos a trabajar en eso como corresponde, de hecho en la reunión que tuvimos nos dimos cuenta que la modificación era bastante menor cambia en dos cosas pequeñas que no afectan ninguno de los temas que pueda ser perjudicial para nadie. Por eso Alcalde yo llamaría que en una próxima sesión pudiéramos votar el acuerdo, además la gente de Finanzas nos entregó una información súper clara, es un cuadro muy sencillo informando los horarios que nos rigen según la Ordenanza. Efectivamente como decía don Mario Santelices y eso requiere demás trabajo tiene que ver con ordenamiento de tipo operativo a lo que se refiere la ley de alcoholes en la Comuna. Me permito darles como idea que en una próxima sesión tomar un acuerdo respecto de modificar en estos términos la Ordenanza actual.

Alcalde, consulta para cuando dejaríamos una reunión extraordinaria solamente para esto, acuérdense que los días miércoles, jueves y viernes de ésta semana algunos Concejales no se encontraran en la Comuna.

Concejal Luna, indica póngalo en tabla en el próximo Concejo Ordinario y votamos porque debemos aprobarlo dentro del mes de Octubre, de lo contrario tendríamos que esperar hasta el próximo año.

Concejala Hernández, consulta el martes hay Concejo.

Alcalde, responde si quieren hacer Concejo el martes no tengo problema, ya cumplimos los tres.

Concejala Hernández, señala puede ser reunión extraordinaria.

Secretaria Municipal, comenta yo les quiero dejar bien en claro si el paro indefinido yo me voy a restar en lo sucesivo.

Alcalde, manifiesta aquí Sra. Blanca me va a disculpar si usted se quiere restar, yo en forma personal soy municipalista no tengo ningún problema estoy de acuerdo con todas las exigencias que está pidiendo la Municipalidad, pero tampoco podemos dejar de hacer cosas que son muy importantes sino tomamos el acuerdo quedamos a la deriva y tendríamos que esperar un año más, va hacer una reunión extraordinaria que no va hacer más de cinco a diez minutos.

Secretaria Municipal, señala porque cree usted que accedí a las cosas por el bien Municipal, nunca he puesto problemas, de repente hay cosas que a lo mejor vamos a tener que ir alguna parte, haber que quiero dejar claro, por ejemplo si tengo que ir a alguna cosa y tenga que participar como asociación que quiero un cambio de horario de día por favor que lo entiendan

ustedes que no es porque se quiera hacer, y que no se esté cumpliendo con la ley y lo que estipule son situaciones especiales.

Alcalde, definitivamente no entiendo.

Secretaria Municipal, manifiesta existe una razón bien clara la ley dice y don Floriano me lo dijo varias veces que nosotros no podíamos llegar y cambiar reuniones así como así, por eso estoy aclarando mi punto de vista si se viene una eventualidad.

Concejala Hernández, indica si queda ahora como acuerdo lo podemos cambiar porque dice la ley, que puede ser por acuerdo de Concejo.

Administrador Municipal, señala Alcalde respecto al tema de la Ordenanza Municipal sería que durante el transcurso de la semana nos pudiéramos juntar con algunos miembros del Concejo, poder hacer una sesión de trabajo y que ellos planteen lo que se va a modificar según lo señalado.

Alcalde, interviene Concejales no sabemos si el paro es indefinido tendremos que hacer una sesión igual recurrir a éste mismo lugar y solamente va hacer una sesión extraordinaria para votar sólo eso.

Secretaria Municipal, indica en eso no voy a poner problema lo que si les pido si en algún momento dado no puede ser en un día u hora determinada si la cambiamos no exista problema en eso.

Alcalde, manifiesta sería el próximo martes 29 de Octubre, reunión extraordinaria.

• SEGUNDO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación para realizar Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el día 29 de Octubre de 2013, a las 9ºº horas, se tomará acuerdo para modificar la actual Ordenanza Municipal de Sagrada Familia y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 32º Sesión Ordinaria del día Martes 22 de Octubre de 2013.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintidós días del mes de Octubre de 2013.

3.- ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

Alcalde, informa durante la semana no hubieron muchas actividades porque también hubieron dos días de paro la semana pasada, fui a reuniones a un par de sectores donde llegue a una reunión de la Liga Campesina para variar el presidente sr. Lanas es una falta de respeto, los demás presidentes de la Liga Campesina estuvieron de acuerdo con mi postura, la cual le llame la atención al presidente por su forma de actuar en el momento le guste o no el Alcalde soy yo y los Concejales son los Concejales él no tiene porque faltarles el respeto, me vino ala memoria cuando tuvimos la primera reunión con la Liga Campesina donde asistieron los Concejales José Toledo y Floriano Cruz, la forma de actuar con el Concejal Cruz no fue la mejor yo creo que fue

una falta de respeto cien por ciento no voy aceptar que le falten el respeto a un Concejal y menos a mí delante de los presidentes de las otras directivas, después que me retiré ellos tuvieron un pequeño problema al parecer estaría renunciando el presidente de la Liga Campesina, en realidad no sé porque él es el presidente de la Liga Campesina sino juega por ningún club, bueno uno nunca sabe como llegan hacer presidente, lo importante les volví a prometer que nosotros les podíamos a portar hasta un millón cien mil pesos si realizaban un buen proyecto, creo que éste señor mandó un proyecto que prácticamente son ocho millones de pesos que es irrisorio. También se le explicó cuando fuimos la primera vez porque fue una pedida que prácticamente nosotros teníamos que financiar todo lo referido a la Liga Campesina, creo que en el acta puso su renuncia yo no sé que va a pasar con la Liga Campesina, pero yo les pedí que presentaran un proyecto, en éste momento la Liga Campesina consta de 12 clubes también se unió un club de Lontué a la Liga Campesina de Sagrada Familia.

Comenta el día sábado el personal de la Municipalidad realizó el PMG en la escuela del sector de Villa Prat, fue un éxito por la cantidad de gente que asistió, se hizo perifoneo dos días antes, también visitaron a la gente, realizaron algunas peticiones, la gente lo agradeció porque durante la semana trabajan y el día sábado lo tienen totalmente libre, donde pudieron concurrir a la escuela y pudimos solucionar algunos de los problemas, ellos manifestaron que se realizara en el sector ésta actividad tres o cuatro veces al año.

Informa durante la semana existió la posibilidad de poder conversar con el Ministro del Trabajo para ver la posibilidad de solucionar el tema de los temporeros, él me da una solución la cual no sé si los empresarios van a compartir, porque por ejemplo don Mario Edwards dice que mantendría la misma cantidad de gente que el año anterior, a pesar de todo y otros empresarios manifiestan que contratarían sólo el 50% porque es lo que pueden mantener.

Manifiesta la idea del Ministro del Trabajo es poder darle un subsidio al empresario un 40% para las personas, pero el empresario dice pero yo debo pagarles el 60% sólo tengo para pagar a un 50% lo que significa que voy a incurrir en un 60% más de gasto en la gente, manifestando encantado contrataría más personal pero no tengo para pagar. Yo no encuentro ninguna gran solución a la que está dando el Ministro, existen otros que están haciendo un gran esfuerzo para mantener el máximo de los trabajadores pero sin pedirle ayuda al gobierno, por lo que hemos conversado con la Omil hemos mermado, por ejemplo Surfrut por lo general contrataba 300 a 400 personas y hoy bajamos a 150 personas, al igual que Siracusa está manteniendo pero ha bajado la cantidad. Sin embargo se está viendo en otros sectores para ver el enganche por hablamos con algunos empresarios que tienen fundos afuera de la Comuna, para que la gente vaya a trabajar en San Carlos. También existe otra posibilidad decía el Ministro del Trabajo la cual no estoy muy de acuerdo pero cuando la necesidad tiene cara de hereje, existe la posibilidad que los hombres se vayan a trabajar al norte, pero yo sinceramente voy hablar como persona común y corriente, esto trae quizás algunos conflictos familiares.

Comunica el día de ayer tuve la patudés de ir hablar sin pedir audiencia con el Ministro de Agricultura, donde se está viendo un catastro porque no es sólo en la viñas Lautaro por intermedio de INDAP se va ayudar a muchos agricultores, pero los que están un poco salvados son los que tienen hortalizas, porque no es tanto el daño que a ellos les causó vuelven a preparar la tierra.

Concejal Jorquera, consulta Alcalde sólo los que están escritos por INDAP.

Alcalde, responde no, se está viendo a través de INDAP.

Concejal Jorquera, consulta Alcalde donde se pueden inscribir.

Alcalde, responde esa respuesta me la enviará por email porque yo también tenía esa inquietud.

Concejal Jorquera, indica me la puede enviar a mí Alcalde.

Alcalde, responde por supuesto.

Concejal Cruz, manifiesta Alcalde respecto a éste tema usted ha hecho alguna gestión con los empresarios con el fin de invocar a la solidaridad que ellos debieran tener con sus trabajadores, en el sentido si bien es cierto no en un 100% pero en un alto porcentaje mantener las fuentes laborales que en años anteriores han tenido y dado que es mucho el dinero que ganan y son muchas las utilidades que han tenido en años anteriores, hoy día la naturaleza los ha golpeado yo diría que quienes más sufren esto son los temporeros las familias pobres que nosotros tenemos en nuestra Comuna, yo quisiera aventurar una opinión y decir que en algunos meses más va hacer la Municipalidad quien tendrá que afrontar ésta crisis, entonces en aras de que eso no ocurra y considerando los déficit y la poca cantidad de dinero que tenemos en la Municipalidad yo creo que debiera jugarse por esa solidaridad que los empresarios debieran tener con sus trabajadores.

Alcalde, comenta lo que pasa Concejal yo he conversado con algunos empresarios por ejemplo don Mario Edwards quien tuvo una pérdida considerable, pero en conversación con él ayer señaló que contrataría la misma cantidad de gente que años anteriores, en otros fundos no es igual porque perdieron el 70% de la producción, es más algunos empresarios aventuraron hacer más plantaciones pensando en más fuente de empleo y les fue mal. Según lo señalado por el Ministro que serán estos primeros meses que pasaremos mal de noviembre a febrero, porque cuando comience la vendimia habrá más empleo porque esa uva no fue grande la pérdida.

Concejal Jorquera, manifiesta Alcalde podría haber ido con la Comisión de Agricultura porque hace mucho tiempo que no nos reunimos para haber analizado el tema, igual lo ha visto sólo usted debió habernos invitado, por ejemplo el kiwi ya los están podando.

Alcalde, interviene la Comisión de Agricultura se tiene que juntar tenemos que conversar.

Concejal Jorquera, indica pero sino se toman en cuenta las Comisiones que sacamos.

Alcalde, manifiesta ustedes son de las Comisiones y deben reunirse existe un presidente de cada una, ahí yo no tengo nada que ver.

Concejal Cruz, señala yo formo parte de la Comisión de Agricultura pero nosotros no podemos manejarnos con lo que se nos ocurre, tincadas, creo que debe haber una estadística de esto, primero nosotros debemos saber cuantos empresarios hay en la Comuna, que es lo que produce cada uno, cuantos son los temporeros hombres y mujeres, y cual fue el daño que causó en la Comuna, creo que cuando conversamos estos temas debiéramos tener la información y ponerla sobre la mesa, por tanto le pido Alcalde que a la Comisión se le entregue ésta información para hacer un análisis más preciso.

Alcalde, manifiesta debe juntarse la Comisión el presidente debe llamar a reunión a la gente de Prodesal aquí nadie le está diciendo que no, aquí los presidentes de las Comisiones deben juntar la gente de su Comisión, porque no puedo hacerles yo el trabajo ir donde Prodesal para que les entregue la información, no han funcionado las Comisiones como corresponde en años anteriores tampoco funcionamos bien con las Comisiones.

Concejal Jorquera, como dicen ellos (Prodesal) que no tienen nada que ver con la Municipalidad.

Alcalde, consulta quien le dio esa respuesta Concejal.

Concejal Jorquera, responde no voy a dar nombre.

Concejal Cruz, interviene Alcalde algo bien puntual referente a las comisiones, yo soy responsable con la Comisión de Deporte comenzando éste periodo nosotros entregamos una

propuesta al Concejo Municipal y Alcalde, hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta.

Alcalde, manifiesta yo por lo menos no tengo en mis manos una propuesta.

Concejal Cruz, señala la entregamos aquí.

Concejala Hernández, interviene está equivocado don Floriano usted no está en la Comisión de Deporte.

Concejal Toledo, indica como que no.

Concejala Hernández, manifiesta la sacó Pablo nos dio una hojita y no aparece en la Comisión de Deporte.

Concejal Toledo, señala pero si él es el presidente que no aparezca en el papel es otra cosa.

Concejala Hernández, indica sino aparece eso es lo que señala.

Concejal Luna, manifiesta fue un correo que me mandaron de acá.

Secretaria Municipal, indica no sé quien lo mandó porque yo soy la responsable, y quien se lo mandó.

Concejal Luna, señala la secretaria me lo envió.

Secretaria Municipal, dice que la Andrea se lo mandó.

Secretaria de Actas, manifiesta yo no le he mandado ningún correo con las comisiones.

Concejal Cruz, indica hemos tenido reunión con la Asociación de Fútbol, en dos o tres oportunidades con la Liga Campesina, donde el Alcalde le ha manifestado a los socios que Floriano Cruz es el presidente de la Comisión de Deporte, entonces ahora sino soy el presidente bueno. Cuando usted menciona las responsabilidades e iniciativas que deben tener las Comisiones, yo realmente quedo un poco perplejo, por ejemplo en reuniones pasadas usted es quien da las cuentas de deportes, que se reunió con la Liga Campesina, Los Rayueleros y otras Instituciones, yo creo como mínimo debiéramos saberlo, usted es dueño de hacer sus gestiones y actividades pero por lo menos debiéramos estar informados nosotros de que eso se está realizando para no pasar aquí como ignorantes. Le digo por ejemplo el tema de las heladas creo que la Comisión de Agricultura debió haberse avocado a lo que usted dice.

Alcalde, señala Concejal primero que nada insisto valga la redundancia voy a volver a repetir, aquí los presidentes de las Comisiones se deben juntar, si una empresa me llama a una reunión a mí voy a ir, si la Comisión, agrupación o quien sea me dice tenga la amabilidad de invitar a los señores Concejales los voy a invitar pero como a mí no me dicen no lo haré. Don Osvaldo Jorquera ha asistido a muchas reuniones de clubes de huasos donde no he sido invitado y no tengo porque decirle al Concejal que me invite.

Concejal Cruz, manifiesta yo no estoy en deporte porque se me ocurrió estoy porque sé de deporte, el Geo es el presidente de Agricultura porque algo sabe, entonces ese es el tema.

Alcalde, creo Concejal que nos estamos ahogando en un vaso de agua, lo que se debe hacer las Comisiones deben hacer sus reuniones como corresponde.

Concejal Toledo, interviene debe avisarnos porque el otro día vino el Ministro de Agricultura. **Alcalde**, señala a cuanta gente le dijeron que si viene, luego que no viene y de repente veo aparecer un helicóptero, a usted le llegó Sra. Anselma.

Concejala Hernández, indica si primero decía que si luego que no, a Pablo también le llegó lo mismo.

Alcalde, manifiesta son ustedes que deben funcionar como Comisión si me presentan un informe soy el número para estar con ustedes.

Concejal Cruz, señala por el otro lado también Alcalde. Por ejemplo el día que se probó las luces en Lo Valdivia usted sabía y calladito a mí me avisó la gente por eso llegue allá.

Alcalde, indica Concejal antes de abrir la boca pregúntele a la persona en que momento me avisaron porque yo no ando con las cosas para callado, cuando voy callado es porque voy a solucionar el problema sólo y no como problema Municipal, entonces yo le digo si usted le pregunta al señor en que momento llegué yo.

Concejal Cruz, manifiesta me avisaron dos horas antes, o sea me avisaron primero a mí que a usted.

Alcalde, responde parece que sí. Informa asiste Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia.

4.- COOPERATIVA DE AGUA POTABLE DE SAGRADA FAMILIA Doña Carmen Gloria Ortiz y doña Soledad Ramos, encargada de Proyecto. Tema: Planta de tratamiento de aguas servidas Comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, manifiesta Carmen Gloria nosotros te invitamos y tú nos habías pedido también que te incorporaramos en el Concejo porque tú nos ibas a explicar que está pasando con la Planta de Tratamiento, debido a unas preguntas que hizo el Concejal Cruz y en ese mismo momento estaba la Secplac doña Mariela, quien le aclaró muchas cosas, donde supuestamente por lo que yo entendí nosotros no estabamos trabajando con la Planta de Tratamiento. Lo cual le comentaba al Concejal y a usted señorita Carmen Gloria le consta que fue un parto digamos a conseguir algunas cosas que nosotros no teníamos, a Enzo le costó un mundo encontrar esto y por ende se empezó a trabajar incluso me llamaba la atención le comentaba al Concejal, que raro lo que dice usted porque veo a la señorita Carmen Gloria, que hace tres o cuatro días antes que el Concejal practicamente dijera que no se estaba haciendo nada, sin embargo estuvo con usted la gente de Secplac.

Lo importante que se está trabajando junto a la gente de Secplac a parte de todo el trabajo que elos deben hacer, hemos ido avanzando pero igual tenemos una voz de alerta donde a ustedes les está llegando una multa que no es menor, estamos trabajando de lleno para logicamente tratar de frenar esa multa y ver a futuro que podemos hacer con la Planta de Tratamiento.

Carmen Gloria, buenos días yo soy la gerenta de la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada familia, Soledad Ramos es nuestra asesora y quien está a cargo del proyecto de la Planta de Tratamiento, ella viene a exponer algunos temas complicados que estamos pasando hoy día, por una mala coordinación quizás dejar pasar el tiempo y no se ha dado respuesta alguna, por lo tanto hoy día nosotros estamos notificados con una multa grandota. Por eso quiero que Soledad que está a cargo de esto y a la vez solicite algunas cosas en las que pudiesemos trabajar en forma unidos y no con tanto protocolo si me pide ella una información de un día para otro, porque la Superintendencia no es un ente que pida información quincenal, no ellos piden información de un día para otro y se debe tener, por lo tanto ella quiere dejar super claro de lo que se hará con la Planta de Tratamiento y además cuanto antiproyectos van haber más, porque me llama poderosamente la atención que vamos en el tercero.

Alcalde, consulta con nosotros.

Carmen Gloria, responde sí con ustedes.

Alcalde, señala carmen Gloria te quiero decir lo siguiente y tú lo tienes claro para nosotros fue un parto conseguir toda la información y ustedes también nos ayudaron.

Carmen Gloria, indica eso lo tengo claro, ya armaron el almanaque y debían hechar andar este asunto, yo sé que el abogado debe terminar la parte legal del primer proyecto el Gobierno Regional eso lo pide, se debe terminar la parte contable y la Municipalidad debe tener alguien que se haga responsable de la documentación, si se manda una embarrada el consultor, esa persona esté nombrada por Decreto Municipal y eso nosotros lo tenemos que llevar, y Soledad en Santiago es nuestra representante en la Superintendencia no conoce esa persona, manda a pedir información le envian unos links que por medio de eso debe pedir la documentación. También se nos está poniendo como tropesando la situación de pedir documentación a ustedes y esto tiene que ser retroalimentario, nosotros no queremos la documentación para dejarla encima del escritorio es para solamente mostrarla a la Superintendencia.

Alcalde, manifiesta nosotros nunca pensamos que tú estas pidiendo una información para dejarla encima del escritorio, queremos seguir primero tratar de frenar esa multa que no es menor, son M\$20.000.- (Veinte millones).

Carmen Gloria, responde sí.

Alcalde, indica M\$20.000.- (Veinte millones) que debería pagar la cooperativa si seguimos con otro paso viene otra sanción, por lo que he visto el trabajo Carmen Gloria lo conversamos en tu oficina y hemos tratado de apurarnos lo máximo posible, tenemos cuatro profesionales de Secplac trabajando creo yo no sé señorita si usted dice lo contrario.

Soledad Ramos, señala yo quiero exponer y contarles a ustedes lo que está pasando en la Superintendencia, los antecedentes que solicita ésta como entidad fiscalizadora tiene con la cooperativa y la planta de tratamiento, ahora si bien yo veo aquí un ánimo muy incomodo voy a tratar de ser lo más clara y precisa yo no vengo a pelear, discutir con nadie sólo voy a exponer cuales son los puntos para así poder lograr y poder sacar adelante el proyecto de ésta planta de tratamiento, como bien usted dice a lo mejor lo heredo hay que ponerle ahínco y tratemos de encausarlo y darle luz a esto, me permite.

Alcalde, interviene no pero déjame contarte lo siguiente Secplac se ha puesto a disposición de ustedes, estamos con todo el ánimo de solucionar éste problema.

Soledad Ramos, indica yo nunca he dicho que no tienen el ánimo de solucionar al contrario estoy diciendo que juntos tenemos que llegar a un buen puerto le demos luz y no seguir entrampando como en éste tipo de discusiones que no llegan a ninguna parte. Acá hay un hecho claro hay una sanción que la Superintendencia está tramitando a la Cooperativa, si bien ésta última es la responsable frente a la unidad fiscalizadora que es la Superintendencia, toda la Comunidad y el Municipio están dentro de ésta sanción, por el incumplimiento al plan de desarrollo por una fiscalización y lo que yo ahora necesito para poder defender a la Cooperativa y Comunidad en la Superintendencia y ésta sanción no se haga efectiva, yo necesito antecedentes para crear el informe y entregarlo a la Superintendencia el día viernes 25 de Octubre cuando se cumple el plazo, porque nos dio10 días hábiles para realizar los descargos, el inicio de sanción se inició el día 11 de Octubre. Esta sanción se originó porque la Planta de Tratamiento no dio cumplimiento, la Superintendencia no tiene ningún informe donde demuestre porqué no se hizo, que pasó con el proyecto anterior donde están los descargos, tengo que sacarle foto a la planta de tratamiento para adjuntar al informe.

Concejal González, consulta que realmente se necesita para ir adelantando en este caso.

Soledad Ramos, indica en estos momentos voy a sacar fotos en la planta de tratamiento para presentar dentro del informe porque está dentro de la fiscalización que hizo doña Sara Maureira en su oportunidad, lo que yo necesito específicamente ahora es el anteproyecto anterior y que pasó, tengo entendido que hay liquidaciones contables, cierres, todo esto necesito.

Todos estos antecedentes yo los pedí en una reunión que vine con la señorita Carmen Gloria en el mes de Septiembre, donde estaba Alan y Rosario, en ese momento yo les hice el comentario a ellos pero Rosario me dijo no podemos porque no tenemos poder administrativo porque no estamos contratados.

Administrador Municipal, manifiesta no es efectivo que no estén contratados lo que pasa que ellos son funcionarios pero están a honorarios, por lo tanto lo que no tienen es responsabilidad administrativa pero sí existe una vinculación con el Municipio.

Concejal Cruz, señala Alcalde una cosa puntual referente a éste tema, yo ayer conversaba con la señorita Miranda del GORE porque tiene que ser así, para que no ocurra lo que pasó en la administración pasada que cerraron las puertas y nadie se hizo responsable, por eso yo hace un mes manifesté aquí que la Municipalidad debiera tener un funcionario Municipal nominada para que tenga responsabilidad administrativa. Fíjese Alcalde que ayer la señorita Patricia me decía la Dirección de Obras todavía no nos entrega los informes que estamos pidiendo por años y la Dirección de Obras es don Patricio Salinas con nombre y apellido. Manifestó ni siquiera para esto nosotros tenemos un diseño como podemos hacer un proyecto, esto está entrampado y la multa que a ellos les van a cobrar depende de estas cosas, y que bueno que usted lo diga Sra. Soledad que lo está pidiendo hace más de un mes y no hay respuesta o sí la a tenido.

Soledad Ramos, responde no y lo que más me parece raro cuando yo informé la semana pasada de ésta multa, porque lo informamos en esa ocasión el inicio de la sanción, envié un correo a Secplac que necesitaba que me enviaran el proyecto anterior para poder empezar hacer el informe para poder defender a la Cooperativa y quedo entrampada entonces yo necesito que alguien me entregue los datos para hacer los descargos, porque en esa ocasión me dijeron que pidiera toda la información a través de un links, la verdad que el viernes tengo que entregarlo y estamos a martes.

Alcalde, manifiesta vienen en camino Alan y Rosario quienes conocen más el tema.

Paulina Contalba, consulta usted habló con ellos o con Mariela.

Soledad Ramos, responde he venido a dos reuniones la primera creo que fue en Agosto, la segunda oportunidad vinimos con Carmen Gloria donde estaba Alan y Rosario y la tercera fue por email donde solicite por favor mándenme la información.

Concejala Hernández, señala creo aunque esté Alan y Rosario si ellos no tienen responsabilidad administrativa es poco lo que pueden avanzar. El otro día estuvo la señora Mariela y ella es la que tiene que decidir y nos dijo lo contrario ese día, consulta ella no está señor Alcalde.

Alcalde, responde no.

Concejala Hernández, manifiesta porque ella es la persona que debiera estar, porque el otro día cuando estuvo el debate ella nos dijo lo contrario que la información se había entregado.

Soledad Ramos, responde no, yo tengo el email de Alan donde el me respondió que era un muy buen proyecto donde tiene que revisarlo primero Secplac para después a la unidad operativa, estamos hablando de la semana pasada.

Alcalde, indica lo que yo entendí según lo que dijo la Secplac lo mismo que estoy diciendo yo lo dijo ella se está trabajando.

Concejal Cruz, interviene pero ellas están diciendo otra cosa.

Soledad Ramos, manifiesta estoy súper entrampada yo les puedo reenviar el email no tengo ningún problema.

Administrador Municipal, consulta cual es la información que realmente usted necesita.

Soledad Ramos, responde yo necesito el anteproyecto anterior, las liquidaciones que se han hecho con el GORE y con los abogados que el terreno esté limpio, creo que existe una liquidación contable que salió hace poco.

Alcalde, manifiesta cuando conversaron con don Floriano la semana antes pasada dijeron que irían el día jueves o viernes con el abogado a Talca.

Paulina Contalba, señala yo se que ellos han estado recopilando todos los antecedentes para ir precisamente con los abogados, y en que situación se encuentra el proyecto, por eso creo que gran parte de esos antecedentes que usted necesita deberían estar.

Soledad Ramos, me gustaría que me pudieran enviar la información y que no me dijeran que lo solicite a través del links porque entorpece más la situación, por eso decidí participar hoy día cuando me invitó la señora Carmen Gloria, para darles a conocer a ustedes lo que está pasando y ojalá llegue la información hoy día.

Concejala Hernández, manifiesta nos avisaron el Concejo que se realizó el día 7 de Octubre cuando vino la señora Mariela y en esa semana iba a Talca con los abogados y antecedentes, por eso.

Concejal Cruz, señala yo le estoy hablando de una conversación que sostuve ayer con la señorita Patricia Miranda, donde ella me manifiesta que aún no se cierra éste caso y debiera estar cerrado para lo que viene, existe un aspecto jurídico que se debe cerrar. Ahora entro a confundirme cuando el Alcalde les dice a ustedes yo quiero que ustedes no paguen esa multa de M\$20.000.- (Veinte millones de pesos), esa es la voluntad del Alcalde, pero por otro lado está la señorita Secplac en la reunión que conversamos éste tema estaba todo ok y resuelto que fue textual.

Concejal Jorquera, indica eso fue lo que nos dijo a nosotros.

Concejal Cruz, manifiesta estos son errores que se cometieron en la administración pasada muy errores pudieron haber sido pero quien quede aquí tendrá que asumir, pero yo creo que estamos corriendo por dos caminos distintos Alcalde, uno que menciona usted y otro que menciona la funcionaria y eso me confunde.

Alcalde, primero que nada no es para tanta confusión no alarguemos tanto ésta cosita.

Concejal Cruz, señala le tiramos tierra entonces.

Concejal Jorquera, manifiesta a lo mejor Alcalde si ella no viene al Concejo a lo mejor usted tampoco se entera de nada.

Alcalde, indica no esta bien, nosotros habíamos conversado con Carmen Gloria pero no me habían dicho esto. Sin embargo tú no me comentaste que estaban tan entrampados porque de lo contrario, aquí no es echarse la culpa unos a otros, porque la otra vez por lo que entendimos

todos que se estaba solucionando el problema que había una reunión al día siguiente luego había que ir con el depto. Jurídico, eso es lo que nosotros entendimos.

Soledad Ramos, interviene me permite interrumpirlo sólo para aclararle un punto la responsable frente a la Superintendencia y la que hace los descargos soy yo, como le estoy contando yo he pedido la información y no me ha llegado me han derivado a un links, cuando usted me comenta que Secplac va ir a conversar con el abogado se refiere a la liquidación del proyecto anterior.

Alcalde, responde sí.

Administrador Municipal, indica Alcalde quiero retomar un poco lo que señalaba don Floriano en el sentido al parecer va por dos cuerdas, porque el Municipio tiene que ir con el tema del anteproyecto y ustedes como Cooperativa que son independientes de la Municipalidad deben en el fondo hacer sus descargos respecto al proceso sanitario, para lo cual ustedes necesitan del aporte del Municipio para poder rebajar la multa o dejarla sin efecto, haciendo presente que si usted judicializa éste proceso se va a ir alargando el pago de la multa porque esas son las normas que establece el código sanitario, entonces ustedes están solicitando la información que sea necesaria del Municipio para poder evitar que la Cooperativa pague la multa.

Concejal Cruz, señala cuando yo me refiero a dos caminos distintos me refiero a la intención que manifestaba aquí el Alcalde frente a todos y por otro lado me refiero a la información que nos entrega la señorita Secplac que no tiene nada que ver con lo que nos están manifestando ellas, porque me quedó la sensación que estaba todo resuelto y converso con la señorita Patricia Miranda y me dice ella no está resuelto funcionaria del GORE, que está a cargo precisamente de estos temas.

Alcalde, manifiesta estoy totalmente de acuerdo todos quedamos con la misma sensación.

Sandra Ramos, señala me van a disculpar pero estoy un poco complicada con el tiempo debo estar a la una, les parece si necesito a alguien un nombre de una persona que se haga responsable.

Administrador Municipal, interviene no, el encargado de entregar la información voy hacer yo Eugenio Rojas, Administrador Municipal y yo me voy a contactar con Mariela Peña y ella hará entrega de la información.

Concejal Cruz, señala entonces se cambia porque en la reunión anterior se dijo que Mariela sería la persona.

Administrador Municipal, responde vamos a dictar un decreto tal como se sugirió en éste Concejo y se va a nombrar a Mariela Peña, Secplac, como encargada de entregar el flujo de la información.

Soledad Ramos, manifiesta otra cosa existe la posibilidad que más adelante nos volvamos a reunir porque tenemos un tema con la Planta de Tratamiento, que también estamos entrampados con el nuevo proyecto para ver si podemos agilizar y darle marcha porque hay un grave problema con el emisario y se debe resolver antes que venga nuevamente la Superintendencia y aplique una nueva sanción o inicio de sanción quizás más grave.

Carmen Gloria, señala lo que pasa que en el emisario se hizo un balneario público en éste se pusieron unas latas del emisario donde desembocan las aguas servidas.

Concejal Cruz, consulta que es el emisario.

Carmen Gloria, responde es el colector que lleva las aguas servidas hacia un lugar. Entonces lo tiraron por unas latas de zinc y un pedazo de tubo, en ese minuto viene la fiscalizadora que es de la Superintendencia le saca fotos y por eso viene esta sanción por ésta cantidad de millones, cosa que aquí yo hablé a la Dirección de Obras Municipales el año pasado, llamé a Patricio Salinas quien me derivó a Patricio Gutiérrez donde él en el minuto me iba a dar solución todavía estoy esperando el minuto, estoy esperando la resolución Municipal donde ustedes autorizan hacer ese tipo de balneario donde ha estado por años evacuando las aguas servidas, porque va a venir sanidad, además nosotros ya estamos en la cuerda roja.

Alcalde, pregunta tú estás segura que está autorizado ese balneario.

Carmen Gloria, responde no sé por eso llamé a Obras.

Alcalde, manifiesta no está autorizado, incluso recuerdo en un Concejo anterior don Diego se acordó que había un personaje.

Carmen Gloria, señala me cambiaron el causal entonces aquí cualquiera hace algo y nadie dice nada.

Alcalde, indica no es una cosa que nadie hace nada lo que pasa en la administración anterior lo dijo don Diego Castro por el mismo personaje, lo recuerda Concejal nadie hizo un comentario que estaban haciendo cambio de los cauces.

Soledad Ramos, bueno esto ya está hecho sino hay una autorización del Municipio lo importante es que se censure y elimine para que vuelva a su cauce normal, en algún momento vendrá Sanidad, la Superintendencia con una nueva fiscalización y con el antecedente que ya tienen ésta va hacer peor y los únicos que están peligrando son la Comunidad.

Concejal Cruz, indica Alcalde la Municipalidad es la responsable de los espacios públicos y el río es uno de estos.

Alcalde, manifiesta hay unos que están cerrados porque hay un portón.

Concejal González, señala Rosario y Alan los anteproyectos que dice la señora Soledad se lo entregaron, porque ella debe presentar el día viernes ante la Superintendencia.

Alan, responde nosotros entregamos el anteproyecto que es la segunda revisión, a nosotros nos llegó a la oficina el anteproyecto tercera revisión la semana pasada pero como están en paro, todo tiene su método para pedir la información es decir si un externo requiere la información debe hacerlo a través de la transparencia como toda persona, para responder existe una cierta cantidad de días para responder, en eso estamos ahora revisando la tercera versión del anteproyecto para enviarla a las personas.

Paulina Contalba, señala ella mencionó que tenía un plazo hasta el día viernes 25 de Octubre para entregar la información a la Superintendencia.

Alcalde, interviene ella (Soledad Ramos) está muy preocupada supuestamente por lo que yo y todos entendimos que prácticamente ustedes estaban entrampando la información para entregársela a ella, ¿ustedes les han entregado información a ellos?

Alan, responde sí.

Concejal González, manifiesta tienen copia de eso ustedes.

Alan, responde sí por correo.

Alcalde, insiste pero lo que yo entendí que a ella no se le ha entregado nada.

Rosario, señala incluso hemos tenido reuniones con ella.

Concejala Hernández, indica pero ella acaba de decir que no le han entregado nada.

Concejal González, manifiesta estamos siguiendo el mismo juego otra vez, ellos se fueron nos dijeron que no les han entregado nada y ustedes nos dicen que sí.

Concejala Hernández, señala don Alan usted nos acaba de decir que no puede entregar la información porque existen plazos que cumplir.

Alan, responde yo digo que toda persona externa al Municipio que pide información por transparencia se tiene que regir de acuerdo a los plazos.

Concejala Hernández, indica pero ella no lo pidió a través de la ley de transparencia.

Alan, manifiesta ella no lo pidió por transparencia lo solicitó por correo.

Concejala Hernández, señala lo solicitó por correo porque no es para transparentar algo, ella lo necesita para otra cosa.

Alcalde, interviene ella te dice oye necesito ésta información porque el día 25 de Octubre tengo plazo para entregar esto, especificó fecha.

Alan, responde que yo recuerde no.

Alcalde, interviene puedes revisar los correos, insisto yo creo que aquí todos entendimos lo mismo, ella necesita ésta información para el día 25 de Octubre, deben entregarle el máximo de información mañana y no los entrampemos más porque después le van a terminar echando la culpa al Alcalde, insisto por favor yo necesito que entreguen toda la información que ella está pidiendo se la entreguen, yo no sé si ustedes tienen claro que viene una posible multa de M\$20.000.- (veinte millones de pesos).

Alan, responde sí.

Alcalde, señala lo que más me interesa a mí ella en algún momento y la señorita Carmen Gloria les dijo que el día 25 de Octubre deben presentar esa información, porque ella dijo que había enviado un correo electrónico y por lo que yo entendí se le estaba entrampando para entregarle la información.

Paulina Contalba, indica ella hablaba de un links de información.

Alan, responde sí yo le mandé un links de transparencia para que ella pidiera la información.

Alcalde, señala Alan está muy bien lo que tú estás haciendo, pero lo más importante ella está muy preocupada y con razón donde decía que debía tener ésta información para el 25 de Octubre, ustedes no tenían idea que debía tener ésta información para esa fecha, ustedes le han entrampado con lo que ellos están pidiendo.

Alan, comenta lo que yo le respondí a la persona que me envió el correo que íbamos a revisar primero la versión última del anteproyecto, porque yo creo que no es prudente que enviemos una información sin revisarla antes, pero las anteriores ellos las tienen.

Concejal Jorquera, manifiesta debería haber enviado las respuestas de los correos a don Eugenio y a través de él nos informen, porque no hay a quien creerle.

Alan, indica yo tengo respaldo de los correos pero si me piden fechas concretas tendría que revisar.

Concejal Jorquera, interviene lo más importante es que ustedes le entreguen toda la información mañana para terminar con esto y luego se la envían a don Eugenio para respaldar.

Concejal Luna, manifiesta lo que pasa que el otro día también logré entender que se hablaba de otro tema del proceso lo que corresponde a Secplac vía proyecto, eso era lo que decía Mariela que en esto han ido avanzando independiente de éste tema porque son diferentes, es súper importante y urgente lo que piden ellos, igual es bueno que ustedes entiendan la urgencia que tiene la señora creo que es abogado porque tiene que defender a la Cooperativa de ésta situación, en general yo creo lo que proponía la señora que estaba acá, que tengan una mesa de trabajo se junten una vez al mes tengan respaldo ustedes porque siempre ha pasado esto que yo pedí que no pedí, me parece bien lo que dice Alan en general, es importante hacerles saber a todo el mundo que se pida la información vía transparencia.

Alan, señala he estado conversando con gente del GORE y nos dijeron que la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia es una empresa que debe cumplir con un plan de desarrollo, entonces ellos son los únicos responsables de cumplir con eso y las sanciones que les pasen ellos son los responsables y el Municipio está ayudando para que la empresa cumpla con sus obligaciones en ningún caso la queremos perjudicar.

Concejal Luna, indica la versión de ellos es justamente diferente, manifestando que la falta de entrega de la información les ha perjudicado.

Rosario, manifiesta yo creo para entregar ésta última información se pidió por transparencia pero siempre hemos tenido reuniones con la Cooperativa, la primera versión se entregó por correo la segunda también, la tercera se hizo en éste procedimiento pero se realizó en ésta última etapa.

Concejala Hernández, señala lo que ellas argumentan responsabilizan al Municipio y a ésta administración, es tanto que llegaron a decir que esta planta o empresa externa o nueva iba hacer responsabilidad del Alcalde, eso lo indicó Carmen Gloria y lo otro que argumentaron como ustedes no tienen responsabilidad administrativa porque ustedes son a honorarios, no pueden ser los entes que entregan la información y no pueden tomar decisiones, esta es una información que nosotros no manejamos y en el fondo responsabilizan al Alcalde, todos sabemos que la Cooperativa es autónoma, de hecho para el resto de la Comuna para nosotros era una Cooperativa modelo, en la Isla cuando partimos con éste proyecto era ésta la que se ganó todo y la Cooperativa de La Isla lo hizo todo sólo entregamos el proyecto listo y eso a ustedes les consta.

Concejal González, manifiesta don Martín nosotros como pertenezco a la Comisión de Obras nos podemos juntar y estar en medio para saber como va el proceso, para que no se interprete mal uno y el otro, asimismo que estén todos los Concejales que quieran participar de ésta reunión.

Concejal Cruz, me parece urgente convocar a una reunión donde esté presente el GORE, Cooperativa, La Municipalidad, con el fin de aclarar esta situación, porque llega la gente de la Cooperativa entrega sus opiniones y nosotros quedamos con dudas, yo he conversado con la señorita Patricia Miranda del GORE y me deja con dudas y coinciden con el planteamiento de la Cooperativa, yo creo que debemos saber donde están las falencias y aciertos porque de lo contrario vamos a estar eternamente en éste tema. Yo ésta reunión la propuse hace tres semanas atrás.

Alcalde, responde no lo recuerdo.

Concejal Cruz, manifiesta lea el acta.

Alcalde, perdón.

Concejal Cruz, manifiesta lea el acta.

Alcalde, señala vamos a tomar esa moción nos vamos a juntar las partes para terminar con éste caso lo más rápido posible.

Alan, consulta queríamos saber si estamos autorizados para mandar la información estando en paro.

Alcalde, manifiesta la parte administrativa sigue trabajando no se acaba, el paro es en atención al público, pero esto se debe mandar con urgencia.

Alcalde, comenta antes de entrar a incidentes porque luego tengo una reunión en Curicó de carácter urgente, les informo que el gremio se adhiero al paro nacional pero se está tomando los turnos éticos para las urgencias, no lo que escribe un personaje que está escribiendo tonteras por ahí en el face.

Concejal Jorquera, consulta quien es señor Alcalde.

Alcalde, responde usted sabe quien es, porque si digo algo después me demanda altiro.

5.- INCIDENTES

1.- Concejal José González

> Proyectos para construir paraderos.

Alcalde, responde tenemos una plata guardada para hacer una cantidad de paraderos son alrededor de seis paraderos y estamos viendo donde distribuir.

Limpieza de la pileta en Plaza de Armas de la Comuna: éste es el centro de la Comuna.

Alcalde, responde no, el error que cometí fue que lo dije en forma verbal y no por escrito.

- Camino mal estado en sector de Lo Valdivia: Vialidad no los arregla quedaron en mal estado es una responsabilidad de ellos y la gente a uno le dice yo sólo levanto los hombros, porque no tengo respuesta. Al igual donde vivo yo quedaron hoyos piedras amontonadas no rellenaron, en Corral de Piedra está bien con el relleno que hizo usted.
- > Luminarias en que estado va.

Alcalde, señala va, lo que pasa que vamos haber con la primera cancha para ver como se ve y les voy a mostrar el proyecto vamos a comenzar con Lo Valdivia y luego el sector de Sanatorio.

Concejal González, consulta y las luminarias de las calles.

Alcalde, responde se está haciendo un trabajo a parte está a cargo Ricardo Baeza.

Postulación proyectos veredas sector Lo Valdivia viejo deterioradas por terremoto están intransitables y otros sectores.

Alcalde, manifiesta vamos a pedirle a Secplac que nos haga un proyecto para algunos kilómetros.

2. <u>Concejal Floriano Cruz</u>

> Dra. Sector de Villa Prat presentó la renuncia.

Alcalde, responde sí renunció primero tengo entendido que entraron a robar en su casa dos veces estando ella ahí, el jueves pasado fuimos con quien estaba a cargo en ese momento del Consultorio, para ver las medidas que se debían tomar, el día miércoles me llamo el señor Espejo para decirme que había que pagarle porque se le estaba debiendo un millón y algo por la extensión horaria y urgencia y no el sueldo como se dijo por ahí porque éste no se le debe y solamente le pedí que viniera a buscar el cheque porque estaba listo.

Concejal Luna, manifiesta yo lo mencioné el Concejo anterior.

Concejal Cruz, existe otra propuesta.

Alcalde, señala hay un doctor y vamos a comenzar a trabajar en Noviembre y aunque usted no lo crea es el marido de la doctora, él se viene por tiempo completo lo que nos da una tranquilidad para la urgencia.

Incrementamos en M\$180.000.- (ciento ochenta millones de pesos) para el presupuesto del departamento de Salud, como ha ido el movimiento.

Alcalde, responde Concejal les vamos ha entregar la información a todos porque estamos haciendo una auditoría y hemos encontrado algunos problemas en el departamento de Salud con los dineros, por lo mismo me reservo a darle una respuesta ahora.

Concejal Cruz, señala auditoria aprobada por el Concejo.

Alcalde, responde no, yo le pedí a la gente de finanzas que fuera a revisar la parte de finanzas que se estaba realizando en el departamento de Salud, creo que se debe mantener la reserva porque lamentablemente todo se filtra.

Concejal Cruz, señala la otra vez consultaba por un sumario de la ley sep que estamos con reservas y los juicios con funcionarios que han sido exonerados, no es que está en reserva.

Alcalde, consulta como exonerados.

Concejal Cruz, indica los funcionarios que se fueron y se querellaron en contra de la Municipalidad.

Alcalde, manifiesta estamos trabajando en eso, no sé si usted escuchó mal o bien, pero yo le pedí a don Enzo Ormazábal que nos informara la próxima semana de todos los juicios que estamos trabajando.

Bomberos de Santa Rosa la sede que ellos tienen hace mucho tiempo que están tratando de legalizar ese sitio que eran áreas verdes y se adosaron al vecino del sector oriente, no sé si la administración pasada o ésta administración resolverá esa situación hacer una escritura a nombre de los bomberos.

Alcalde, señala que raro Concejal porque yo tengo una muy buena relación con los bomberos de Santa Rosa y no hemos conversado eso por lo menos no lo recuerdo y me llama mucho la atención lo que me está diciendo usted Concejal.

Concejal Cruz, indica yo lo digo con la autoridad de haber conversado con ellos, el porque no se lo dicen a usted no tengo idea, al igual que ellos están pidiendo hace mucho tiempo que retiren dos postes que se encuentra a la salida porque les dificulta la salida con el carro.

Alcalde, manifiesta me imagino que me habrán mandado algún documento voy a conversar con el director para que mande una copia de esos documentos.

Don Carlos Droguett del sector de La Higuerilla vive cerca del puente del auto en el callejón, que existe un compromiso suyo de iluminar el callejón, habían unos postes hace mucho tiempo ahí y dice don Carlos que ya no los necesita que vayan a retirarlos.

Concejal Jorquera, disculpe Concejal en que parte.

Concejal Cruz, responde por ahí cerca del puente el auto.

Concejal Jorquera, manifiesta está arreglado ese problema, van a mandar el presupuesto el Alcalde está trabajando en eso y ya tomó cartas en el asunto.

En reuniones anteriores yo pedí entre otras cosas información que no se me ha entregado pero es importante que éste Concejo conozca los gastos mensuales, según lo señalado por la ley donde indica que al Concejo se les debe entregar mensualmente un informe con todos los gastos que realiza la Municipalidad, será posible que eso se ejecute.

Alcalde, señala vamos a tener que contratar una persona para que baile para usted.

Concejal Cruz, manifiesta eso lo dice la ley.

Alcalde, responde lo vamos a buscar no tengo problema Concejal.

3.- Concejal José Toledo

> Luz cortada en la noche en sectores de Peteroa y Lo Valdivia día 16 de Octubre.

Alcalde, manifiesta en Corral de Piedra y Lo Valdivia siempre se corta la luz. Vamos a realizar una reunión con la gente de Elecnor para ver éste problema porque siempre seguimos pagando la luz.

Concejal Luna, señala varias veces he dado la idea que se pongan en los postes cartelitos y la gente se puede comunicar directo, porque al final la gente termina llamándolo a uno.

Población Victoria II del sector de Los Quillayes la gente dice que el camión de la basura pasaba todos los jueves y después del 18 de Septiembre no pasó hasta el sábado recién pasado.

Alcalde, sugiere enviar una carta al departamento de Obras.

Concejal Cruz, interviene darle a saber a la Dirección de Obras los problemas de la basura es como tirar piedras al río.

Concejal Toledo, cuando se llamará a licitación de la basura.

Administrador Municipal, interviene la fecha en realidad la desconozco en forma precisa pero las bases ya están listas, como el Contrato permitía una prórroga con una clausula expresa que está establecida ahí se prorrogó solamente hasta que se llame a la licitación.

4.- Concejal Pablo Luna Taguada

- Cruce sector Los Quillayes donde está la escuela el camino está bastante desmoronado hacia ambos lados y cada vez está más angosto, yo sé que le corresponde a Vialidad pero tal vez la Municipalidad pueda ver alguna forma de hacer alguna obra de arte.
- Mal estado ingreso a Población Esperanza Chica: existen unos hoyos.

Alcalde, señala vamos a colocar cemento frio.

- Proyectos Plazas Activas para diversos sectores de la Comuna: sería importante ir pensando desde ya en proyectos a futuro para estas plazas, vecinos de Santa Carmen estos días me planteaban eso tienen un espacio bonito en la Villa Padre Hurtado.
- Manifiesta quizás debió salir en su cuenta Alcalde tal vez aún no está la información, se realizó un concurso en el Departamento de Salud que se estaba cerrando según bases estos días.

Alcalde, responde sí.

Concejal Luna, señala entonces debió habernos informado.

Alcalde, indica cuando yo notifique los puestos ahí se los voy a dar a conocer porque vino gente de Talca hacer el concurso aquí nosotros no tuvimos nada que ver, tratamos de mantenernos súper al margen, piensan que fueron algunos puestos arreglados pero hay unas personas que quedaron y que no son santo de mi devoción y se lo ganaron.

Concejal Luna, manifiesta eso quiere decir que se está cerrando el concurso.

Comenta un poco para contarles a los colegas hace un rato yo le pasaba información al Alcalde por el teléfono y no era faltar el respeto a los demás o no les pusiera atención en lo que se estaba hablando, esta mañana se voto el sumarse al paro los funcionarios de la salud porque hasta la hora que llegué acá no estábamos en paro, de hecho había sucedido un problema con los dirigentes, ayer nos llamaron a Villa Prat nos hicieron votar votamos a favor del paro nacional, pero hoy ya se sumaron los funcionarios de salud, se mantienen los turnos éticos.

Concejala Hernández, consulta también es indefinido.

Concejal Luna, responde es sólo por hoy es un paro nacional de advertencia, existe una diferencia respecto al paro de los funcionarios municipales en particular con éste paro nacional.

5.- Concejala Anselma Hernández

La gente de Valle Interior sector La Cruz, están muy agradecidos por el estabilizado, es posible que se llevaran unas dos o tres camionadas más y ellos mismos la esparcirían, porque entre el puente y el ingreso al Valle Interior no hay estabilizado donde existen muchos hoyos. Lo mismo sucede con el puente no sé si se podrá postular como uno que está en Villa Prat yo se que usted estuvo en ese lugar que se llama Avda. Pequén el Rincón.

Alcalde, manifiesta ahí un personaje se me hizo el vivaracho que no quiero comentar. Hay que hablar con Vialidad.

Señalizaciones de Tránsito tapadas por los árboles: yo se que ha muchos les a pasado a Pablo, al señor Administrador o a usted mismo Alcalde cuando va a Curicó, las señalizaciones de tránsito están tapadas por los árboles porque ya es el tiempo que comienzan a dar brotes, tal vez tránsito o Vialidad.

Alcalde, responde Vialidad nosotros pedimos lo mismo porque no podemos intervenir, la luz amarilla que está dada vuelta tampoco podemos hacer nada.

- Listado de Proyectos de Revitalización para mejoramiento presentado por las escuelas hasta el 30 de Septiembre donde podía postular a través de la base de rol datos: me gustaría que cada uno de nosotros tuviera ese listado Sra. Blanca.
- Lomos de toro en sector de la Isla y sé que esto es reiterativo lo mismo que el jardín CESI: en que etapa está.
- > Luminarias camino al cielo sector de La Isla, ustedes hablaban de muchas y yo se que son necesarias, pero desde inicio de año que yo estoy pidiendo esas luminarias.
- Crear alianzas con Municipios de Molina y Curicó: se que esto es bueno y nos ayuda a las Comunas crear una alianza de cooperación mutua con el Municipio de Molina y Curicó, porque a veces es importante tenerlas para apoyarnos, tal vez el sector costero.
- Creación reglamento funcionamiento Concejo Municipal: siempre tenemos problemas nosotros en relación al tiempo, debiera crearse un reglamento para regular también lo que sucede con las Comisiones.

Secretaria Municipal, manifiesta estoy trabajando en eso y lo he conversado con don Eugenio, lo tengo en borrador una vez que lo tenga afinado se lo voy a pasar a don Eugenio para que él vea la parte legal.

Concejala Hernández, comenta la gente del sector La Cruz está trabajando hasta muy tarde limpiando quemando sacando la leña, eso es muy bueno y tengan iniciativa propia a tener los lugares más ordenados, no todo cargárselo al Municipio que a la misma gente le cueste y trabaje, me saco el sombrero por la gente de La Cruz.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

Solicitar creación de la SIAT (sección investigadora de accidentes de tránsito) a la prefectura de Curicó: creo colegas que a ustedes también les preocupa y no le han tomado tanto peso lo que le serviría mucho a la comunidad. Cuando han habido accidentes la SIAT se demora hasta cuatro horas, hay que colocarse en el lugar de los dolientes.

Alcalde, manifiesta creo que es una muy buena idea para entregárselo a los Alcaldes en la parte provincial.

Concejala Hernández, señala al crear las alianzas potencias esas actividades.

Concejal Jorquera, indica como somos una Comuna chica sería bueno liderar eso, porque cuantos accidentes no ha habido y la gente debe esperar horas y horas. Por ejemplo el caballero que murió descanse en paz del Carrizal estuvo cuatro horas y los dolientes cerca.

> Crear Hogar de Ancianos en la Comuna: porque existen abuelitos en abandono, se vienen a pagar y les quitan su pensión, los dejan con pura agua y pan para el mes.

Alcalde, comenta Concejal usted tiene mucha razón nosotros hemos tenido conversaciones pero informales con el padre Sergio, porque él tiene una muy buena idea y el otro sector ocuparlo como asilo de ancianos, esperemos que mucho antes de éste periodo tengamos por lo menos algo y quien lo va a mantener. Es lo mismo que nos pasó con el hogar María Ester porque cuando comenzó mucha gente estaba muy contenta y colaboraban al principio pero después se dieron cuenta que no se empezó a financiar y comenzó a irse, las personas que están trabajando ahí yo me saco el sombrero porque han podido mantener este lugar, Pablo es socio no sé si alguno de ustedes también lo es.

Concejal Jorquera, manifiesta yo tengo claro eso porque con la misma jubilación de ellos también se puede mantener, pero todos tenemos que apoyar.

Concejal Luna, comenta yo se que es buena idea la del colega pero también es cierto lo que dice el Alcalde tenemos que ver quien se va hacer cargo, nosotros podemos apoyar, sin duda es un tema que se viene la población cada vez se envejece más especialmente en el sector de Villa Prat la gente joven sale más, y quizás se va a dar éste fenómeno en todos lados como bien señalaba el Alcalde en el norte se paga mejor, en lo que se debe pensar es en hogares diurnos con gente de las iglesias que a veces trabajan y también colega se debe respetar colega la decisión de las personas, porque por muy mal que ellos se encuentren deciden seguir viviendo en sus sectores, y el abuso no se soluciona llevando a los adultos a un hogar, sin embargo en el departamento social se va haber en la obligación de tener un programa del adulto mayor, existe un programa que opera en la Municipalidad se llama vínculos.

- Estabilizados Villa Santa Emilia: no quiere entrar el camión de la basura, furgones, la misma gente puede tapar los hoyos necesitan sólo el estabilizado.
- > Las fosas están colapsadas, poder postular algún proyecto participativo la gente está dispuesta a hacer un aporte y trabajar.

Concejal Jorquera, consulta cuando Alcalde.

Alcalde, responde menos ahora porque están de paro, tenemos que ver cuanto recurso hay para comprar más estabilizado, porque se debe pedir permiso en la DOH, algunos personajes estarán acostumbrados a sacar a la mala.

Concejal Toledo, manifiesta pidamos permiso.

Alcalde, señala señores Concejales antes de terminar el Concejo me voy a retirar por el problema que ya algunos de ustedes saben, les quiero presentar a Maryalis Pino Muñoz, quien ganó por alta dirección pública el concurso de Jefe DAEM, les quiero hacer un comentario yo siempre mantuve el primero igual mantuve una entrevista con las tres personas y la cual tomé la decisión que era la número 1 con nota 6.3, quien de inmediato se puso a trabajar con nosotros y lógicamente como corresponde quería presentársela al Concejo yo creo que es la persona que tiene las características para mandar lo que es el departamento de Educación y llevarlo a un buen puerto, mucha gente aunque ustedes no lo crean me han felicitado por la persona que dejé y me ha llamado mucho la atención no sé cual es tu conexión con la gente de Talca, Linares y otros sectores más yo no sé el vínculo que usted tiene, pero esperemos que este compromiso que usted tiene con ésta Municipalidad sea al máximo yo se que a lo mejor se va a encontrar con muchas sorpresas las cuales quizás nosotros mismos no las hemos detectados, también sabemos que hubieron 138 personas que fueron al concurso algunos pasaron etapas otros no y quienes no la pasaron se lamenta no más, la dejo para que se presente y antes voy a darle la palabra al Administrador Municipal.

Administrador Municipal, gracias Alcalde solamente un par de cosas agradecer no había tenido la oportunidad de hacerlo en público, le agradezco Alcalde la confianza que usted depositó en mí de designarme como contraparte municipal, para efecto de poder encabezar el proceso de selección del Director DAEM el cual fue exitoso en el punto de vista administrativo, por cuanto la Municipalidad pudo establecer algunos parámetros y objetivos respecto a lo que se necesitaba para poder cumplir la función de Director Comunal DAEM, fundamentalmente aspectos relacionados con la planificación y administración de los recursos, en las bases del concurso público, estas bases fueron revisadas por la alta dirección pública, no se formularon mayores correcciones lo que también nos hace sentir orgullosos desde el punto de vista del trabajo y eso proceso desemboco en nueve personas que fueron seleccionadas y dentro de éstas se formó una terna, no tenao acceso a las redes sociales porque no me interesa no es parte de mi trabajo, pero si he visto me han comentado que existe mucha crítica respecto de la forma y que lástima que se vaya el que está si es de la Comuna, entonces expresarles acá como esto se graba y luego se sube al portal como se ha hecho siempre, que la Directora Comunal DAEM que nombró él Alcalde es la persona que ocupó el primer lugar con nota 6.3, la persona que ocupó el segundo lugar tuvo un 5.8 y la persona que ocupó el tercer lugar tuvo un 5.7 fue un varón. Lo importante de todo esto que las personas que formaron parte de la terna tenían experiencia en Direcciones Comunales de Educación y en el caso de la señorita Maryalis Pino Muñoz, Contador Auditor con vasta de estudios pos títulos en materia de educación educativa, ella cumplió funciones en la Dirección Comunal de Educación de Curicó, donde fue jefa de recursos humanos, jefa de administración y finanzas y le correspondió en esa calidad ocupar el cargo de Director Comunal Subrogante en reiteradas oportunidades, por lo tanto creo que hemos culminado un proceso exitoso esperamos que Maryalis pueda ordenar la casa, ya hemos estado trabajando en uno de esos temas fundamentalmente en materia presupuestaria la cual es su fortaleza va a tener que apoyarse en alguna persona capacitada en materia de educación como ella para el tema de la UTP, sólo desearle lo mejor en nombre de la administración Municipal, señalarle que cuenta con nuestro apoyo jurídico especialmente para que pueda resolver todos los problemas que hay acá que los existen y muchos, que durante este tiempo debo reconocer que ha sido muy difícil solucionar en algunas oportunidades por algunas malas determinaciones que se han tomado, es bueno decirlo y reconocerlo y en otros momentos porque creemos que hay personas en el departamento de educación que con la llegada de Maryalis van a tener que rendir y tendrán que hacer la tarea para lo cual están contratadas. Ella ha estado en reuniones con profesores encargados en estricto rigor y con los directores concursados tiene un desafió importante, por ejemplo el Padem, la adecuación de una dotación docente realista para las necesidades de los niños, el mejoramiento de la infraestructura para las escuelas de la Comuna, ordenar el DAEM propiamente tal y creo que el más importante es el llamado a concurso de todas las escuelas y eso tiene que quedar el primer semestre del próximo año concursado, creo que ella es la persona idónea para encabezar todo este proceso y va hacer un aporte para la gente de la Comuna de Sagrada Familia, Comuna pequeña pero que tiene grandes aspiraciones de gente buena, amble, receptiva, solamente presentársela a los Concejales para que realicen las preguntas que estimen pertinentes, porque son ellos autoridades elegidos por la gente de Sagrada Familia, le ofrezco la palabra a la señorita Maryalis Pino Muñoz.

Maryalis Pino, agradezco las palabras del señor Alcalde y Administrador, la verdad que fue un proceso bastante largo para llegar acá, yo he hecho mi carrera funcionaria desde siempre trabajando para la Municipalidad de Curicó y hace 10 años trabajando en el DAEM, mi fortaleza como bien lo decía don Eugenio tiene que ver con el área de administración y finanzas y recursos humanos, no siendo desconocida las otras áreas porque yo tengo mucha experiencia y he logrado capacitarme también en gestión directiva educacional, para contarles un poco en lo que trabajo.

Alcalde, interviene permiso señores Concejales estoy preocupado por lo que está pasando en otro sector, si tienen a bien voy a dar por cerrado el Concejo para que hagan las preguntas que estimen conveniente a la señorita Maryalis.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL 32ª Sesión Ordinaria Martes 22 de Octubre de 2013

PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Autorización para que el señor Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Sagrada Familia, proceda en avenir o transar respecto a base de acuerdo propuesto por el Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, en comparendo de fecha 08 de Octubre de 2013, en causa Rol Nº1.851~2013, tramitada en Juzgado de Policía Local de ésta Comuna, según presupuesto de la empresa Lavezzolo con domicilio en la Florida 2811, San Ramón Santiago, por reparación del semáforo ubicado en Avda. Esperanza con calle San Luís de ésta Comuna, por un valor de \$634.023.~ (Seiscientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos), pagados del siguiente modo:

Efectivo o cheque de \$250.000~ (Doscientos cincuenta mil pesos) al momento de suscribir la conciliación.

Dos cheques de \$192.012.~ (Ciento noventa y dos mil doce pesos), cada uno con vencimiento a 30 y 60 días de la suscripción de la conciliación, documentos depositados en el tribunal que serán retirados por ésta parte una vez cumplidas las fechas. Lo anterior según acta de comparendo presentada por el abogado del Municipio don Enzo Ormazábal Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 32º Sesión Ordinaria del día Martes 22 de Octubre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintidós días del mes de Octubre de 2013.

• SEGUNDO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: la Aprobación para realizar Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el día 29 de Octubre de 2013, a las 9^{oo} horas, se tomará acuerdo para modificar la actual Ordenanza Municipal de Sagrada Familia y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 32º Sesión Ordinaria del día Martes 22 de Octubre de 2013.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veintidós días del mes de Octubre de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:45 horas del día martes 22 de Octubre de 2013.